

Referencia	2025/13659Q
Procedimiento	P3 Gestión de proposiciones, control y ejecución del contrato y gestión de incidencias
Asunto	Contrato creado desde EVL a: 18/09/2025 08:34:32
Contratación (7280)	

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DE LA DIRECTORA GENERAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.

Visto expediente SERV-2025000045 del Área de Contratación, relativo al **contrato de servicios de organización y ejecución del programa de Talleres y otras actividades físico-deportivas de la Concejalía de Política Social, Familia, Discapacidad y Mayores del Ayuntamiento de Granada**, en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 167, adoptado en sesión ordinaria celebrada el catorce de febrero de dos mil veinticinco, publicado en el BOP nº 39 de 27/02/2025) y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases del Régimen Local y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP),

La propuesta ha sido fiscalizada por la intervención municipal en fecha 26/12/2025, con nº de referencia 2025/345 y con resultado Fiscalización de conformidad.

Por todo cuanto antecede, RESUELVO:

Primero.- Acordar la **primera y única prórroga** del contrato de servicios de organización y ejecución del programa de Talleres y otras actividades físico-deportivas de la Concejalía de Política Social, Familia, Discapacidad y Mayores del Ayuntamiento de Granada, adjudicado a la entidad CAMPUSPORT, S.L., con CIF B-41814153, con efectos desde el día 31 de diciembre de 2025 hasta el 31 de enero de 2026.

Segundo.- Aprobar el gasto de 13.368,44 €/ IVA INCLUIDO correspondiente a esta prórroga con cargo a la aplicación presupuestaria 0707 23103 2279916 denominada “Talleres Sociodeportivos Comunitarios” para el presupuesto de 2025.

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
PD
(Acuerdo JGL número 167 de 14/02/2025)



CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

Documento firmado electrónicamente.
Autenticidad verificable en <https://sede.granada.org>

15704543272416472711

Página 1 de 2



LA DIRECTORA GENERAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO



CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

Documento firmado electrónicamente.
Autenticidad verificable en <https://sede.granada.org>

15704543272416472711

Página 2 de 2